

PROYECTO BILINGÜE CEIP. GALLEGO BURÍN



Aprender un idioma es tener una ventana más desde la que observar el mundo.

1- INTRODUCCIÓN.

2- OBJETIVOS GENERALES.

3- ÁREAS IMPLICADAS.

4- METODOLOGÍA.

5- CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS.

6- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

8- EVALUACIÓN.

9- EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

10- FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO BILINGÜE

- Profesorado implicado.

- la coordinación bilingüe.

- Auxiliar de conversación. Competencias y funciones.

11- PLAN DE ACTUACIÓN.

12- NORMATIVAS. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

1- INTRODUCCIÓN.

Este proyecto se desarrolla bajo las directrices del Marco Común europeo de Referencia de las lenguas 1, consensuado por los países miembros de la UE en cuanto a política lingüística.

Con él pretendemos trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística en nuestro Centro. Con este Plan pretendemos abarcar el aprendizaje de las lenguas de forma integrada e interdisciplinar. Nuestros objetivos se van a centrar en unificar criterios para una mejora de la competencia lingüística y así mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Realizar este Plan supone para el profesorado llegar a acuerdos y consensuar:

- Selección de contenidos comunicativos.
- Secuenciación de esos contenidos.
- Plantear estrategias metodológicas.
- Implementación de actuaciones conjuntas.
- Evaluación de las actividades, así como de la actuación didáctica y la coordinación de las áreas implicadas.
- Mejorar la enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas comunicativas.

Por todo ello nos marcamos los siguientes objetivos generales:

- Elaborar el proyecto conjunto que deberán realizar las áreas lingüísticas, para trabajar de forma coordinada secuencias didácticas paralelas.
- Promocionar el trabajo de habilidades y destrezas comunicativas en las áreas no lingüísticas, tanto en lengua materna como extranjera (AICLE, aprendizaje integrado de las lenguas).

LINEAS GENERALES DEL PROYECTO:

1- Concreción. Qué se trabaja en cada área, en nuestro caso en Ciencias Naturales y Sociales. Qué se va a planificar, actividades y la secuenciación de objetivos por curso o trimestre (a decidir en octubre).

2- Precisión. Establecer cuándo y con qué materiales se va a trabajar. Los recursos se recogerán en un dossier o portafolio.

3- Compromiso real. Sobre los acuerdos tomados que se registrarán en las actas de reunión.

4- Continuidad. La incorporación al Proyecto Curricular de Centro y de área para ser desarrollado en cursos futuros, sin depender de la fluctuación del profesorado.

5- Constatación. Mecanismos de revisión y seguimiento del grado de cumplimiento de la programación, de los resultados obtenidos y de las mejoras.

COMPROMISOS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO BILINGÜE:

- Toma de decisiones condensadas en relación con las propuestas de mejora en relación a expresión y comprensión oral y la expresión y comprensión escrita, además de la interacción oral.

- Planificación y puesta en marcha de las actuaciones adoptadas siguiendo la temporalización.
- Secuenciación de objetivos, contenidos y tareas a nivel de clase y de Centro.
- Seguimiento y evaluación a través de los indicadores e instrumentos acordados.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que nos marcamos son:

- Abordar el aprendizaje de las lenguas como un instrumento para la comunicación, promoviendo el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyan a la competencia lingüística.
- Establecer modelo metodológico basado en los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras de forma coordinada.
- Elaborar el curriculum integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, contemplando:
 - Estrategias comunes para el aprendizaje de contenidos.
 - Diseño de tareas comunicativas que incluyen las destrezas básicas de la competencia lingüística, tan oral como escrita.

Establecimiento de vínculos entre las distintas lenguas, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.

- Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Participar en la elaboración o adaptación de materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.

- Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas de conformidad con lo establecido con el artículo 9.3.b).

Para desarrollar los objetivos propuestos es necesario llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Secuenciación de tareas y contenidos propuestos con el fin de garantizar la progresión y continuidad de los aprendizajes.
- Criterios para integrar los contenidos de las diversas áreas.
- Planificación de tareas o secuencias didácticas que pondrán en práctica los objetivos previstos.
- Directrices para la evaluación de las actuaciones programadas en las áreas lingüísticas y no lingüísticas.
- Otras actividades previstas fuera y dentro del ámbito escolar para trabajar las diversas lenguas que puedan impartirse en el centro, (extraescolares y complementarias).

3.Áreas implicadas

De acuerdo con las Instrucciones de 22 de julio de 2016 conjuntas de la Dirección General de Innovación y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, sobre la Organización y Funcionamiento de la Enseñanza Bilingüe se imparten como ANL en L2:

- Área de Ciencias de la Naturaleza
- Área de Ciencias Sociales.

En dichas áreas el vehículo transmisor del conocimiento será la Lengua Extranjera- inglés, es decir se impartirán las áreas en dicho idioma.

Se usará la lengua materna como soporte y andamiaje (**scaffolding**) para la adquisición de los contenidos.

La transferencia en ambas lenguas será básica en todas las sesiones. Trataremos los bloques de contenidos de cada una de estas áreas, contenidos que se presentan secuenciados en tres ciclos a lo largo de la etapa.

Bloques que sirven de pilares fundamentales para la coordinación de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que, aunque estos bloques se repiten en todos los ciclos, son los contenidos concretos de cada bloque los que evolucionan de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado y la significatividad lógica de los mismos a lo largo de la etapa.

Los contenidos en los niveles del ciclo, tal y como se establece en el artículo 5.3 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, se concretarán en las programaciones didácticas bilingües del profesorado de los distintos niveles. El epicentro de este trabajo será el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrados de Contenidos en Lenguas Extranjeras)

4. Metodología

Nuestra propuesta metodológica en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje se concreta en una serie de estrategias que se basan en los siguientes principios:

Enfoque comunicativo

Se trata de un modelo didáctico de enseñanza de las lenguas que pretende habilitar al alumnado para una comunicación real -tanto la dimensión escrita, como la oral-. Desde esta orientación se pretende no sólo enseñar gramática, sino abogar por un enfoque funcional, esto es, ocuparse de las destrezas básicas para que el alumnado pueda hacer un uso productivo y adecuado de la lengua al *ofrecer instrumentos teóricos y metodológicos para* enfrentarse a la tarea de formar individuos competentes en el uso del lenguaje (Lomas, 1999).

Con este propósito, en el proceso instructivo se emplean textos, grabaciones y materiales “*auténticos*”, textos de la vida cotidiana y de la interacción social, y se realizan actividades que procuran imitar la realidad de fuera del aula.

Enseñanza por tareas o proyectos

Tiene como finalidad la enseñanza de la lengua en uso, no se parte de ciertos conceptos gramaticales que se deben memorizar valiéndose de una serie de ejercicios de aplicación, sino que partiendo de situaciones comunicativas “reales”, es posible alcanzar o conseguir el usar y comprender esos conceptos lingüísticos.

Para adquirir los objetivos propuestos (materializados en la tarea o *producto final*), el alumnado debe realizar diversos tipos de *tareas posibilitadoras* o pasos previos necesarios encaminados a desarrollar las capacidades necesarias para ejecutar dicha tarea final.

Aprendizaje integrado de lenguas y contenidos

Este enfoque metodológico recoge:

C.I.L (Currículum integrado de lenguas): integración de las áreas lingüísticas

A.I.C.L.E (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas).

Parte de la base de que se alcanza un éxito mayor en el aprendizaje de la lengua cuando se emplea para aprender contenidos de otras áreas. Si bien se aplica en el contexto de la enseñanza de la lengua extranjera, nosotros lo asumimos como base para las áreas lingüísticas que se imparten en el centro.

Así, nuestra propuesta metodológica y las estrategias que se desarrollan en el aula se basan en los siguientes principios:

- Enfoque comunicativo y funcional del aprendizaje de la lengua extranjera
- Enseñanza por tareas secuenciadas y enfocadas a un producto final
- Aprendizaje participativo, activo y cooperativo atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Inclusión de los contextos social y escolar Exposición directa a usos auténticos en Lengua Extranjera: textos, materiales audiovisuales, página web, no manipulados o adaptados.
- Exposición directa a textos y otros materiales en Lengua Extranjera especialmente adaptados para su uso en el aula.

- Participación directa en interacciones comunicativas auténticas en Lengua Extranjera (conversación con interlocutores competentes).
- Participación en interacciones comunicativas en Lengua Extranjera con el profesorado de áreas no lingüísticas y con los propios compañeros de clase.
- Presentaciones y explicaciones en Lengua Extranjera, con distintos grados de intervención de Lengua Materna como lengua de control.
- Realización de ejercicios y otras actividades de explotación en Lengua Extranjera, con o sin intervención de la Lengua Materna como lengua de control.

El enfoque metodológico más adecuado para el Aprendizaje Integrado de Lengua y Contenidos (CLIC: Content and Language Integrated Learning), implica el uso combinado de L1 (Lengua Materna) y L2 (Lengua Extranjera) en la mayoría de las clases, y el cambio de la segunda a la primera siempre que lo exija el proceso de aprendizaje de todos o parte de los alumnos/as. Con frecuencia, las cuestiones principales se desarrollan en L1 para seguir luego con actividades de aprendizaje en L2.

Se trata, pues, de utilizar desde el comienzo una combinación de L1 y L2 en todas las unidades didácticas. A partir de aquí, será necesario determinar cuánto tiempo va a dedicarse a cada una de las posibles actividades concretas en el aula (o fuera de ella) y en cuál de las lenguas van a desarrollarse de forma preferente:

- las exposiciones del profesor a toda la clase
- la interacción alumnado/profesorado mediante preguntas y respuestas
- la interacción entre el alumnado mediante trabajos en grupo o por parejas
- el trabajo individual del alumnado en clase o fuera de ella
- las preguntas y ejercicios de evaluación
- las posibles actividades complementarias

Dinámica de trabajo en el aula

1. Estrategias metodológicas seguidas por el profesorado:

De área lingüística

- Evaluación inicial del nivel lingüístico del alumnado.
- Contrastar Lengua Extranjera y Lengua Materna para despertar en éste una conciencia lingüística que le lleve a una mayor flexibilidad cognitiva.
- Incluir temas relacionados con las áreas no lingüísticas.
- Anticipar contenidos conceptuales y procedimentales que favorezcan la progresión del alumnado en las áreas no lingüísticas.
- Ampliar los campos semánticos, practicar el vocabulario visto con ejercicios lexicales y trabajar la pronunciación a partir de los documentos estudiados en áreas no lingüísticas.
- Abordar técnicas en relación con las funciones discursivas. Desarrollar competencias discursivas en el alumnado para:
 - Hablar, plantear y organizar un mensaje (destrezas cognitivas), formular un enunciado lingüístico (destrezas lingüísticas), articular el enunciado (destrezas fonéticas).
 - Escribir, organizar y formular el mensaje (destrezas cognitivas y lingüísticas), escribir el texto a mano o teclearlo (destrezas manuales) o, de lo contrario, transferir el texto a escritura.

Escuchar, percibir el enunciado (destrezas fonéticas auditivas), identificar el mensaje lingüístico (destrezas lingüísticas), comprender el mensaje (destrezas semánticas), interpretar el mensaje (destrezas cognitivas).

Leer, percibir el texto escrito (destrezas visuales), reconocer la escritura (destrezas ortográficas), identificar el mensaje (destrezas lingüísticas), comprender el mensaje (destrezas semánticas), interpretar el mensaje (destrezas cognitivas).

- Fomentar las estrategias de comunicación: trabajar las macrofunciones (descripción, narración, comentario, exposición, explicación...); no admitir respuestas cortas y obligar a construir frases completas.

De área no lingüística

- La presencia simultánea de dos lenguas en la construcción del conocimiento no conlleva la repetición en una lengua de lo que se ha dicho en otra, sino la articulación del mismo concepto de múltiples maneras diferentes. No se trata solo de repetir y memorizar, sino que se propone la reformulación de conceptos.
- Introducir vocabulario y expresiones contextualizadas a través de documentos específicos a las áreas no lingüísticas.

De área lingüística y no lingüística

- Evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado en las áreas no lingüísticas.
- Promover la curiosidad del alumnado por conocer el funcionamiento de la Lengua Extranjera y el de su propio proceso de aprendizaje.
- Las consignas ligadas a la materia han de ser interiorizadas por el alumnado mediante la rutina, la repetición. Pero, además, es fundamental que el profesorado de todas las áreas directamente vinculadas a la sección bilingüe se ponga de acuerdo sobre el léxico de clase y las consignas a principio de curso.
- Planificar un mayor número de actividades orales. Fomentar actividades como el teatro, los trabajos por proyectos, los encuentros con otro alumnado bilingüe, las exposiciones, las presentaciones, etc.
- Entender el uso de las TIC como herramienta para acceder a la información y a los recursos que proporciona Internet, en su doble vertiente: buscador de información y medio de comunicación.
- Insistir en las siguientes técnicas: resumir, reformular, comparar, describir, situar en el tiempo y en el espacio, jerarquizar, priorizar, cuantificar, generalizar.
- Reconocer e identificar elementos lingüísticos, seleccionar distintos enfoques, o escoger palabras o frases alternativas, retener y memorizar, captar informaciones globales, ordenar, inferir, relacionar, inducir y deducir reglas, practicar mensajes lingüísticos en lengua extranjera a partir de modelos, combinar nuevas secuencias lingüísticas, transferir conocimientos lingüísticos o conceptuales para llevar a cabo una tarea usando la lengua extranjera, etc.
 - Comprensión de textos en Lengua Extranjera: responder a un cuestionario Verdadero/Falso, responder a preguntas cerradas y/o abiertas...
 - Afianzamiento del vocabulario específico de las áreas mediante sopas de letras; textos con huecos en blanco para rellenar; frases erróneas para

corregir; relacionar una palabra con su definición; partir de una definición y dar el término correspondiente; dar la definición de un término.

- Planificación de pequeños trabajos de investigación bilingües donde una parte de la información podría hacerse en la Lengua Materna y otra en la Lengua Extranjera.

- Producción de textos hablados: lectura en voz alta, respuestas orales a preguntas de ejercicios, reproducción de textos memorizados, ejercicios de trabajo en pareja y en grupo, contribuciones a debates formales e informales...

-Producción de textos escritos: redacciones, traducciones, informes escritos, trabajos, cartas...

2. Tipos de actividades

Dentro del desarrollo de las unidades didácticas, se establece una tipología de actividades común, atendiendo a un criterio de progresión en cuanto a la dificultad y a la consecución de la tarea final:

Actividades de inicio:

Planteamos la unidad, proponemos lluvia de ideas, generamos predisposición hacia la participación...

- De introducción-motivación
- De conocimientos previos

Actividades de Desarrollo:

Corresponde al bloque central de la unidad, donde se van a desarrollar las actividades fundamentales, utilizando estilos de búsqueda, indagación... realizando ejercicios de diversos estilos que contribuyen al desarrollo de diferentes competencias.

Actividades de Cierre:

Son el bloque de tareas finales de la unidad. Son tareas que dan significatividad y funcionalidad a aquello que se ha estado haciendo durante toda la unidad, con el fin de desarrollar las distintas competencias

Dentro de este abanico de actividades se procurará diversificar al máximo el estilo de, favoreciendo de esta manera la adquisición de las diferentes competencias básicas incluyendo actividades:

- De recreación / En situaciones reales
- De identificación - localización
- De reproducción – aplicación – comparación – discriminación - creación
- De búsqueda-investigativa / De conexión-interpretación
- De deducción / De inducción
- De análisis – resolución – síntesis

3. Tratamiento del error

- Es muy importante no cortar el discurso del alumnado que se está expresando en la Lengua Extranjera frases como *puedes repetir, por favor*, hacen reflexionar.
- Si la información que el alumnado pretende transmitir llega a los demás, es preferible anotar los errores más graves y comentarlos con la clase al final.

Se procurará que el alumnado se autocorrija y que saque sus propias conclusiones.

Se comentará con el resto del profesorado sobre las faltas que más se repiten para abordar las cuestiones gramaticales que no quedan claras.

4. Recursos facilitados en el portal de plurilingüismo : [Recursos y Materiales](#)

5. Currículo integrado de las lenguas

Para el desarrollo del currículo integrado (CIL) tenemos en cuenta los siguientes parámetros:

- Introducir los conceptos nuevos mediante la utilización de un abanico de estrategias tales como la comparación, la analogía, el contraste, la descripción, la clasificación, la formulación de hipótesis, el resumen y la utilización de mapas mentales.
- Seleccionar y secuenciar las actividades de acuerdo con las habilidades cognitivas y lingüísticas de los estudiantes, debemos por tanto conocer qué pueden hacer y ser moderados en el número de actividades.
- Formular preguntas que sepamos que los estudiantes son capaces de responder para favorecer el uso, la revisión y la consolidación de los elementos lingüísticos.
- En la clase de lengua extranjera se debe utilizar exclusivamente la lengua extranjera, sobre todo en edades tempranas: Se trata de aprovechar que la L1 no ha adquirido todavía soporte escrito para favorecer el uso oral de la lengua extranjera. En estadios posteriores, y solamente cuando se haya consolidado el uso de la lengua conversacional entre el alumnado, se podrá comenzar a recurrir al uso de la L1 como elemento clarificador de conceptos más complejos.
- Fomentar la utilización, sobre todo en el lenguaje conversacional, de frases léxicas: El uso de frases léxicas (combinaciones de palabras que aparecen frecuentemente en la interacción social, explicaciones, formulación de preguntas, estructuración del discurso, etc.) busca promover la producción y la comprensión en situaciones comunicativas, a la par que fomenta el aprendizaje inductivo de las reglas gramaticales.
- Trabajar la señalización de los turnos de habla: Promover la interacción y el uso oral de la lengua en el aula se encuentra con dos dificultades principalmente: la falta de hábito y el desconocimiento de los aspectos básicos que controlan este uso. Por ello resulta conveniente comenzar con trabajar con los elementos discursivos orales, empezando por las formas básicas de comienzo-conclusión de los enunciados, fundamentales para pedir información, narrar o describir. Más adelante, conforme el estudiante se vaya habituando a su utilización, se irán introduciendo las formas discursivas necesarias para elaborar enunciados más complejos.
- Relacionar la enseñanza de la pronunciación con la consecución de la inteligibilidad: la enseñanza de la pronunciación de una lengua es una tarea complicada al tener que tratar al unísono con dos niveles distintos: un micronivel en el cual debemos asegurarnos el reconocimiento de las palabras y un macronivel en

el que debemos ocuparnos de asegurarnos la fluidez necesaria para ser inteligible en términos generales.

6. Contribución al desarrollo de las competencias

Con la puesta en marcha de nuestro Proyecto Bilingüe se contribuye al desarrollo de las diferentes competencias clave.

- **La Competencia en Comunicación Lingüística** será la base de nuestro Proyecto, competencia en Lengua materna y lengua extranjera, en nuestro caso, el inglés.
- **Competencia en Aprender a aprender.** A través de la metodología basada en la investigación se buscará que el alumnado desarrolle esta competencia.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** El alumnado aprenderá a desarrollar una iniciativa a través de la metodología bilingüe en la que tendrán que hacer uso de la Lengua Extranjera como herramienta de trabajo.
- **Conciencia y expresión cultural.** Nuestro Proyecto Bilingüe buscará el fomento de la interculturalidad como riqueza vital ya que se trabajará la cultura como pilar básico de nuestro enfoque AICLE (Las cuatro C, la cultura es un elemento clave del mismo)
- **Competencias sociales y cívicas.** El trabajo desde el Proyecto Bilingüe buscará la creación de una competencia social en nuestro alumnado.
- **Competencias en ciencia y tecnología.** El enfoque metodológico AICLE centrado en los contenidos de Ciencias y usando la Lengua Extranjera como herramienta buscará la mejora de esta competencia y fomentará el uso de la tecnología, siendo esta un medio actual para que se trabajen y adquieran los conocimientos

7. Atención a la diversidad

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, como en cualquier otra clase, las actividades que proponemos están diseñadas atendiendo a la diversidad del alumnado. De ahí la necesidad de elaborar actividades de refuerzo, de recuperación, pero también de ampliación lo que da lugar a una oferta de actividades diversificadas:

- tareas con distintos niveles de resolución
- programar actividades de refuerzo y ampliación
- secuenciar las actividades de menor a mayor progresión y de menor a mayor grado de autonomía del alumnado en su resolución
- prever un seguimiento del desarrollo de las actividades
- construir un clima de aceptación, seguridad y confianza mutuas
- ofrecer al alumnado la posibilidad de participar en el proceso de elección/selección de las actividades que se van a desarrollar
- emplear sistemáticamente estructuras de trabajo cooperativo en el aula
- posibilitar la confluencia simultánea de distintas tareas y ritmos de trabajo en un mismo momento
- diversificar las formas de organización y agrupamiento del alumnado
- diversificarlos usos del espacio y del tiempo

Es importante que desde el principio se hable en Lengua Extranjera, aunque cuando el alumnado presente dificultades para entender determinados conceptos, lógicamente, será imprescindible expresarnos en la Lengua Materna, siendo conscientes de la dificultad que supone volver a utilizar la Lengua Extranjera tras largas explicaciones en Lengua Materna.

Cuando el alumnado cometa una falta que dificulte la transmisión de la información se le pedirá que repita, procurando una autocorrección, si no ha logrado el objetivo, la solución tendrá que venir de otro miembro de la clase, mejor que del profesorado.

También es importante requerir al alumnado menos participativo que lea el texto que se va a comentar. De alguna manera no permitir que se excluya de las actividades que se lleven a cabo en la Lengua Extranjera.

Al comienzo de la clase, volvemos a poner en situación al alumnado. Si tomamos como costumbre que ese resumen de la clase anterior se haga en la Lengua Extranjera, se le puede pedir al alumnado con más dificultades que se prepare él este ejercicio, aunque tenga que recurrir al aprendizaje de memoria.

Animar al alumnado que presenta más dificultades de expresión para que hable en Lengua Extranjera, teniendo en cuenta que es preferible aceptar que hablen en Lengua Materna primero y luego pedirle que haga un pequeño resumen de sus ideas en la Lengua Extranjera.

8. Evaluación

Tal y como figura en la orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135 de 12/07/2011) en su artículo 8.1, los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

Se hacen también recomendaciones para la evaluación de las Áreas lingüísticas y para las Áreas no lingüísticas. Así, para la evaluación de las áreas lingüísticas se tendrán en cuenta las recomendaciones recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas.

Tanto en el caso de las áreas lingüísticas como no lingüísticas se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

En cuanto a la evaluación de las áreas no lingüísticas primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas.

En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas. El Portfolio Europeo de las Lenguas es una herramienta que permite reflejar la progresión en el aprendizaje de las lenguas del alumnado.

Por este motivo uno de los objetivos que el equipo docente bilingüe de nuestro centro se ha marcado es la creación de un formato común de Portfolio para el alumnado. Consideramos esta herramienta muy útil para la propia autoevaluación del alumnado.

Utilizaremos diferentes técnicas y decidiremos los diferentes instrumentos y registros de evaluación con el fin de evaluar de manera objetiva, siempre en torno a objetivos y competencias.

- **Evaluación inicial, continua y sumativa** la realiza el profesorado, y puede que también el alumnado, respecto a las actuaciones en clase, los trabajos y los proyectos realizados a lo largo del curso. La calificación final, por tanto, refleja todo el curso
- **Unidad Didáctica:** valoración del nivel de logro de los objetivos propuestos atendiendo a los criterios de evaluación establecidos
- **Coevaluación:** el alumnado participa como evaluador de los aprendizajes de los compañeros

- **Autoevaluación:** el alumnado tomará conciencia y valorará sus propios aprendizajes, dificultades y fortalezas, participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo, contando con la colaboración del profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Observación directa:** se evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con cada una de las áreas.
- **Diferentes técnicas de medición:** pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones...

Contar con auxiliares de conversación supone un gran enriquecimiento lingüístico e intercultural en los centros. Los auxiliares de conversación crean un clima de inmersión lingüística total.

El auxiliar de conversación no es un docente. De hecho, no puede permanecer a solas en el aula con los alumnado. Por ello, podemos preparar algunas actuaciones encaminadas a aportar algún tipo de formación pedagógica y reflexión docente, como:

- Animar al Auxiliar a ir ampliando sus posibilidades.
- Preguntar al Auxiliar para que sea consciente de sus procesos de planificación, ejecución y evaluación.
- Ofrecernos a observar su práctica docente y comentarles aspectos de interés
- Revisar trabajos del alumnado conjuntamente.
- Pedirles que elaboren materiales y charlas para la formación continua de los departamentos de lenguas extranjeras y el profesorado bilingüe sobre aspectos lingüísticos y socioculturales.
- Reflexionar, al final de su estancia, sobre su experiencia, para que aporten comentarios, sugerencias y mejoras.

9. Evaluación del Proyecto

La evaluación del Proyecto Bilingüe se realizará de forma anual al finalizar el curso.

Se valorarán el grado de cumplimiento y el desarrollo del proceso del trabajo realizado en las dos líneas educativas Bilingüe que posee nuestro centro. Se emitirá un informe final, que tomando como referente el presente proyecto, analizará los siguientes apartados:

1º Recursos aspectos organizativos: horario semanal y número de sesiones, profesorado y alumnado implicado, medidas de coordinación docente, ...

La figura y el trabajo de la coordinadora Bilingüe será valorada por los miembros del equipo.

2º Grado de consecución de los objetivos del proyecto concretados en el plan de actuación

3º Grado de consecución de los objetivos marcados en el Proyecto Bilingüe de forma anual.

4º Recursos metodológicos y materiales utilizados.

Se incorporará en la Memoria Anual el informe de seguimiento y evaluación elaborado por el equipo Bilingüe así mismo emitirá una síntesis valorativa que incluirá:

- Resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias incorporadas a la Sección Bilingüe.
- Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.
- Plan de trabajo desarrollado por el equipo docente Bilingüe.
- Grado de utilización de los recursos y medios tecnológicos.

A modo de conclusión, se adjuntarán las propuestas de mejora y la problemática detectada en el desarrollo del Proyecto y, si procede, las propuestas de modificación del mismo

10. Funcionamiento del Equipo Bilingüe

El artículo 11 de la Orden de 28 de junio de 2011, establece las funciones específicas del profesorado de los centros bilingües, así como las de la coordinación y auxiliar de conversación. **(Anexo1)**

Al igual que en cualquier otro avance educativo, el profesorado es el verdadero agente y motor de cambio sin el que es imposible pasar de la teoría del papel a la realidad del aula. Por este motivo, el profesorado debe sentirse a gusto y motivado para unirse a la enseñanza bilingüe y poner en práctica las novedades que supone la metodología de contenidos integrados o la presencia de auxiliares de conversación en el aula.

Damos una gran importancia a la coordinación real y efectiva entre todo el equipo docente de la enseñanza bilingüe. Por ello, es necesario articular tiempos y espacios en el horario del profesorado para esta coordinación. Por ejemplo, el profesorado de ANL puede comentar qué estructuras lingüísticas va a necesitar para que el profesorado de L2 lo tenga en cuenta en su programación. La construcción de un equipo de docentes bilingües y de Lenguas Extranjeras bien coordinado será un objetivo fundamental desde la coordinación de este proyecto.

Además de las funciones de la coordinación establecidas en la orden mencionada la persona designada para la coordinación asumirá las siguientes:

- La difusión de información, para ello se contará con el apoyo de las nuevas tecnologías (un blog o el uso de la bitácora del centro, espacio en Internet o el correo electrónico)
- Coordinación con los centros bilingües que participan en el festival bilingüe de la zona.
- Anticipar el contenido de las reuniones para sacarles el máximo partido.
- Gestión del auxiliar de conversación para maximizar su participación e integrarlo para que sea de mayor aprovechamiento y beneficio para el proyecto bilingüe.
- Planificación de los tiempos, teniendo en cuenta la acumulación de tareas y actividades del centro, fechas importantes, plazos de solicitud determinados...

11. Plan de actuación

Cada curso escolar los miembros del Equipo Bilingüe decidirán un Plan de Actuación para ese año (**anexo 2**). Este está encaminado a mejorar el funcionamiento y el trabajo de la Enseñanza- Bilingüe del centro.

Este plan partirá de las propuestas de mejora que se derivan de la memoria de autoevaluación realizada por el equipo docente. En él se concretarán:

- Objetivos anuales a conseguir.
- Líneas de trabajo.
- Actuaciones, indicando temporalización y responsables.
- Seguimiento y evaluación.

12. Normativas

En relación con las enseñanzas de LE

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN: Artículo 18.4 (En el tercer ciclo de la etapa, las Administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera). BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006

LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA: Artículo 53 e). (Facilitar la implantación de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la etapa, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine). BOJA nº 252 de 26 de diciembre de 2007

REAL DECRETO 1513/2006. Currículum de las lenguas extranjeras en educación Primaria. BOE nº 293 de 8 de diciembre de 2006

DECRETO 230/2007: Artículo 9.3 (En el tercer ciclo de la etapa, se podrá añadir una segunda lengua extranjera de acuerdo con lo que, a tal efecto, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación). BOJA nº 156 de 8 de agosto de 2007

ORDEN de 10 de agosto de 2007 que establece el currículum de las áreas de Lenguas Extranjeras. BOJA nº 171 de 30 de agosto de 2007.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

En relación con las enseñanzas bilingües

[ORDEN de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación.](#)

[ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

Normativas de 2019

[Instrucciones de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2019/2020.](#)

[Instrucción 14/2019 de 28 de junio de 2019 sobre auxiliares de conversación \(PDF / 370.16Kb\)](#)

[Web de Auxiliares de Conversación](#)

Normativas de 2018

[Resolución de 2 de julio de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca el premio buenas prácticas en enseñanza bilingüe para el reconocimiento a centros públicos bilingües y plurilingües dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía correspondiente al curso 2017-2018.](#)

[Instrucciones de 2 de julio de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2018/2019](#)

Normativas de 2017

[Resolución de 27 de octubre de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se conceden subvenciones a los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que colaborarán en centros públicos andaluces durante el curso 2017/2018](#)

[Instrucciones de 30 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2017/2018](#)

[Instrucciones de 7 de junio de 2017 de la dirección general de innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 17/18](#)

Portal plurilingüismo

<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa/-/categorias/categoria/p6w3szzrJAsFL/plan-de-plurilinguismo-1>